MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

GUATEMALA, C. A.

7 - 2 0 0 5

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No

EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, 23 MAYO 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que los Ministerios de Educación y de Agricultura, Ganadería y Alimentación han coordinado esfuerzos a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 87-2005 de fecha 14 de marzo del 2005, mediante el cual se creó el Programa de Vaso de Leche Escolar, que dependerá del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo primordial de dotar de leche fluida a la población escolar que reside en los Departamentos de Jutiapa, Jalapa, Guatemala y Alta y Baja Verapaz y con ello mejorar su nivel educativo, en virtud de los nutrientes contenidos en dicho alimento;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 198, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

<u>Artículo 1</u>. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente para el Ejercicio Fiscal 2005, la transferencia de asignaciones contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

| COMPROBANTE | INSTITUCION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | VALOR | |
|-------------|---|-----------------------------|---------|------------|------------|
| | | ORIGEN | DESTINO | DEBITO | CREDITO |
| 00034 | TOTAL: Ministerio de Agricultura, | | | 20,000,000 | 20,000,000 |
| 00036 | Ganadería y Alimentación Ministerio de Educación | 21 | 21 | 20,000,000 | 20,000,000 |

Fuente de Financiamiento:

21 Ingresos tributarios IVA-Paz





MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

| RESUMEN | DEBITO | CREDITO | | |
|--|------------|------------|--|--|
| Total: | 20,000,000 | 20,000,000 | | |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y | | | | |
| alimentación | | 20,000,000 | | |
| Funcionamiento | | 20,000,000 | | |
| Ministerio de Educación | 20,000,000 | | | |
| Funcionamiento | 20,000,000 | | | |

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de VEINTE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.20,000,000), contenidas en el presente acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.





LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

María Antónieta de Bonilla MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

lofge Raul Arroyave Reyes

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

LA MINISTRA DE EDUCACION

Lic Bernardo'Vópez Figueroa Viceministro de Agricultura, Recursos

Naturales Renovables y Alimentación ENCARGADO DEL DESPACHO

Ing. Maria/del Carmen Aceña de Fuentes Ministra de Educación